

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

TIPO DE CONTRATO	Orden de Servicios
CONTRATO No.	1303-2023
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MÁQUINA UNIVERSAL DE ENSAYOS UNITED STM DEL LABORATORIO DE HIDRÁULICA Y NEUMÁTICA, DADO QUE ESTOS EQUIPOS SON FUNDAMENTALES PARA LOS PROYECTOS CURRICULARES CON APLICACIONES EN PROCESOS INDUSTRIALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	FACULTAD DE INGENIERIA
VALOR	Ocho millones novecientos ochenta mil cincuenta y cinco pesos (\$8.980.055)
CONTRATISTA	INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS SAS 830.505.910-7
PLAZO	Tres (3) meses
VALOR ANTICIPO	NO APLICA
FECHA DE INICIO	20 de junio 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	19 de septiembre 2023
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	CESAR ANDREY PERDOMO CHARRY Coordinador General del Comité Institucional de Laboratorios
No. PÓLIZA	NB-100265387
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	14 de junio de 2023
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	14 de junio de 2023

A los (16) días del mes de junio del año 2023, se reunieron: **CESAR ANDREY PERDOMO CHARRY** identificado con cédula de ciudadanía **N° 7.724.669**, quien ejerce como supervisor por parte de Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el contratista **ELBA MARIA PEÑA GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía **N° 51.632.757** como representante legal de la empresa **INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS SAS** con **NIT 830.505.910-7**, con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato de compraventa.

El Supervisor de la **ORDEN DE SERVICIOS No. 1303** pusieron en conocimiento del contratista lo

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

siguiente:

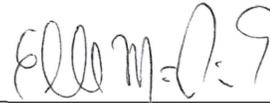
1. Para el desarrollo de la **ORDEN DE SERVICIOS** es indispensable mantener los términos de entrega establecidos en el cronograma de la **ORDEN DE SERVICIOS** y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presenten los supervisores.
3. La obligación de vigilar el cumplimiento en forma permanente de las normas sobre impacto ambiental por parte del contratista y demás normas para aminorar el impacto ciudadano.
4. El contratista puso de presente que conoce las normas y especificaciones consignadas en el pliego de condiciones o las que rigen para esta **ORDEN DE SERVICIOS** y las que tiene contempladas la Universidad Distrital para este tipo de contratos.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la **ORDEN DE SERVICIOS 1303 -2023** la cual debe concluir el día Diecinueve **(19) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023**, o antes si a satisfacción se recibe el objeto contratado.

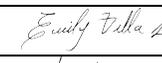
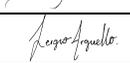
Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

CESAR ANDREY PERDOMO CHARRY
 Firmado digitalmente por
 CESAR ANDREY PERDOMO CHARRY
 Fecha: 2023.06.20 10:01:03 -05'00'

CESAR ANDREY PERDOMO CHARRY
C.C 7.724.669
Coordinador General del Comité Institucional de Laboratorios
Supervisor de la Orden de Servicios No. 1303 de 2023



ELBA MARIA PEÑA GOMEZ
C.C 51.632.757
Representante Legal Instrumentación y servicios SAS
Contratista

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Emily Angelica Villanueva Serna	Cps – Laboratorios De Facultad De Ingeniería	
Revisó	Sergio Iván Arguello Arguello	Cps – Laboratorios De Facultad De Ingeniería	
Revisó y Aprobó	Cesar Andrey Perdomo Charry	Coordinador General del Comité Institucional de Laboratorios	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	